

XIX Asamblea Anual de Socios

28 de febrero de 2020 | Aquamarine Conference Center,
Vivo Beach Club, Isla Verde

COOP
agenda para
una década sustentable



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO



JUNTA DE DIRECTORES
DE LA ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
¡POR LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA!

CONTENIDO

- 4 Convocatoria
- 5 Orden del Día
- 6 Reglas del Debate
- 7 Acta de la Asamblea Anterior
- 9 Informe de Junta de Directores
- 13 Informe del Director Ejecutivo
- 17 Informe del Tesorero
- 19 Estados Financieros

NUESTRA MISIÓN

Facilitar el desarrollo y defensa de un ecosistema cooperativista puertorriqueño de vanguardia mediante su integración, la educación y el fomento de alianzas estratégicas.

NUESTRA VISIÓN

Ser la organización líder en la promoción de la educación y del mejoramiento profesional de los ejecutivos y del talento humano cooperativista para potenciar el crecimiento del movimiento.

CONVOCATORIA

1^{ERA} CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

"Por la Excelencia Administrativa"

A tenor con las disposiciones de la Sección 2 del Artículo IX de nuestro Reglamento, nos complace convocarlos a nuestra:

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA VIERNES, 28 DE FEBRERO DE 2020

- **Aquamarine Conference Center, Vivo Beach Club, Isla Verde**
- **1:00 p.m. – 4:00 p.m.**

2^{DA} CONVOCATORIA

2:00 p.m. – 4:00 p.m.

Te exhortamos a hacer uso del derecho que tienes de participar de los asuntos de tu Asociación.

¡Tu asistencia es de gran importancia!


Sr. Eddie W. Alicea Sáez
Presidente


Sra. Elmy Rodríguez Báez
Secretaria

Es importante que hayas renovado tu membresía
antes de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN

PROTOCOLAR:

- a. Invocación
- b. Minuto de Silencio
- c. Himno de la Cooperación
- d. Presentación de la Junta Directiva
- e. Presentación de Invitados Especiales
- f. Dedicatoria

SESIÓN

DELIBERATIVA:

- a. Lectura de la Convocatoria
- b. Determinación del Quórum
- c. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- d. Aprobación de las Reglas del Debate
- e. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
- f. Informes:
 - i. Junta de Directores
 - ii. Director Ejecutivo
 - iii. Tesorero
- g. Votaciones
- h. Asuntos Pendientes
- i. Asuntos Nuevos
- j. Clausura

REGLAS DEL DEBATE

1. Todo asociado tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo asociado o miembro integrante de la Asamblea, previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre y la cooperativa que representa.
4. Solamente los asociados tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.
5. En la deliberación de los asuntos, el asociado proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún miembro integrante de la Asamblea podrá interrumpir a quien está en uso de la palabra, salvo en aquellas instancias permitidas por el procedimiento parlamentario.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
10. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea entrará en ataques personales.
11. Cuando la Presidencia declare la expresión “fuera de orden”, significa que el asociado o miembro integrante de la Asamblea tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que registrará los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

DIRECTORES PRESENTES

- Sr. Eddie Alicea Sáez
- Sr. Erixson Gómez Cruz
- Sra. Elmy Rodríguez Báez
- Sr. Miguel Colón Robles
- Sr. Aurelio Arroyo González
- Sr. Heriberto Ortiz Martínez
- Sr. Ángel Rodríguez Virella

ADMINISTRACIÓN

- Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo
- Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativa

I. BIENVENIDA, HIMNOS E INVOCACIÓN:

El Sr. Eddie W. Alicea Sáez, presidente de junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia, dio la bienvenida a todos los asociados a las 1:33 p.m. La Sra. Elmy Rodríguez Báez, secretaria de junta de directores y presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Candel Coop estuvo a cargo de la invocación. Además, certificó que la asistencia constó de 53 asociados, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

II. RECONOCIMIENTOS:

El Sr. José Francisco Rodríguez, moderador, comenzó con los actos protocolares, presentó a todos los miembros de la junta de directores y reconoció la asistencia de los invitados especiales. Este año, se dedicó la Asamblea Anual a la Sra. Ruth Berríos, presidenta ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Comerieña, por ser ejemplo de lucha y sostener la operación de su cooperativa ante el paso del huracán María por Puerto Rico.

III. ORDEN DEL DÍA:

La Sra. Elmy Rodríguez Báez dio lectura al Orden del Día y las Reglas del Debate. El Sr. Carlos Ortiz Díaz, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop, presentó moción para dar por aprobados ambos documentos. Sin objeción, se dan por aprobados.

IV. REVISIÓN DE ACTAS:

El Sr. Ángel Sáez, presidente ejecutivo del Banco Cooperativo de Puerto Rico, presentó moción para dar por recibida y leída el acta de la pasada asamblea. El Sr. Rodolfo Concepción, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, secundó la moción. Sin objeción, se aprueba el acta.

V. LECTURA DE INFORMES:

A. INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES:

El Sr. Eddie Alicea Sáez mencionó la composición de la junta de directores a la fecha y presentó los siguientes vencimientos: La Sra. Elmy Rodríguez Báez, presidenta ejecutiva de Candel Coop, vence el tercer año del primer término de tres años y puede ser nominada a un segundo término de tres años; el Sr. Ángel Rodríguez Virella, presidente ejecutivo de la Cooperativa Oriental, ocupó la vacante del director Jomar Martínez que vencía en 2019 y puede ser nominado a su primer término de tres años conforme al artículo VII, sección 10 del Reglamento General de ASEC; y, el Sr. Heriberto Ortiz Martínez, presidente ejecutivo de Coopharma, ocupó la vacante del director Javier Claudio que vencía en 2019 y puede ser nominado a su primer término de tres años (Art. VII, Sec. 10 – Reglamento General ASEC). El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción para ratificar los tres puestos. El Sr. Danilo Rosado, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rincón, secundó la moción. Sin objeciones, los directores fueron ratificados.

El Sr. Alicea Sáez explicó la labor realizada durante el año, enfatizando las múltiples reuniones y la delegación de presidentes ejecutivos que acompañó a la ASEC para discutir asuntos relacionados al sector cooperativista con Inclusiv y WOCCU en Boston. Como parte de los esfuerzos, se logró que varias cooperativas invirtieran en la cartera de préstamos de cooperativas de Estados Unidos y que se continúe con el acceso a fondos CDFI. También, se señaló que la firma T&T Management Group trabajó y presentó el plan estratégico de la organización.

Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

B. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

El Sr. José Julián Ramírez Ruiz mencionó que este año se conmemoró el centenario de uno de los pilares fundamentales del cooperativismo puertorriqueño: Monseñor Antulio Parrilla Bonilla. Además, mencionó que se reforzó la educación continuada a través de 24 actividades, entre ellas: seminarios, encuentros, viajes educativos, almuerzos de asociados y foros. Uno de los logros más significativos fue que se brindaron 35 horas de formación sobre la certificación de Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI). LA ASEC continuó brindando el servicio de monitoreo de medios, el Estudio de Prácticas Organizacionales y Compensación y el mercadeo digital a cooperativas.

Sin preguntas ni objeciones, se da por aprobado.

C. INFORME DEL TESORERO:

El Sr. Miguel Colón Robles, tesorero de la junta de directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre MacDonald, presentó algunos de los aspectos más relevantes de los estados financieros del año operacional 2019, entre ellos: los activos aumentaron por la cantidad de \$ 25,045, los pasivos aumentaron por \$ 18,342 y los activos netos por \$ 6,703 en comparación al año anterior. Los ingresos representaron una disminución neta por \$ 5,185. Este año, se vendió un bono del Banco Gubernamental (GDB) que estaba en los libros y que generó una ganancia de \$ 5,057.

VI. ENMIENDAS AL REGLAMENTO:

El Sr. Erixson Gómez Cruz dio lectura a las enmiendas al Reglamento General de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. A continuación, se presentan los cambios aprobados:

- Artículo III, Sección 1, Inciso d: *Asociado Principal - todo presidente ejecutivo o principal funcionario ejecutivo de una Cooperativa debidamente constituida cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico.* El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de aprobación. El Sr. Miguel Jusino, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Adjuntas, secundó la moción. Con 53 votos a favor, se da por aprobada.

- Artículo III, Sección 1, Inciso g: *Cooperativa - toda aquella sociedad cooperativa debidamente constituida conforme las leyes aplicables en Puerto Rico y/o persona jurídica poseída, en un 50% o más, por cooperativas debidamente constituidas conforme a las leyes aplicables en Puerto Rico.* Para efectos de este Reglamento, solo serán consideradas como cooperativas aquellas instituciones cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico. El Sr. Rodolfo Concepción presentó moción de aprobación. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.

- Artículo IV, Sección 1: *Esta Asociación, sin fines de lucro, agrupa a los Presidentes Ejecutivos y Profesionales de las Cooperativas de Puerto Rico, y se organiza para adelantar los siguientes fines y propósitos.* El Sr. Luis López, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abraham Rosa, presentó moción de aprobación y recomendó ampliar el significado de Asociado Principal y Asociado Profesional. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.

- Artículo VI, Sección 1: *Podrá ser un Asociado Principal de esta Asociación, cualquier persona natural que ocupe el cargo de presidente ejecutivo o principal funcionario ejecutivo de una cooperativa, según definida en este Reglamento, y cuya operación principal y oficinas centrales estén ubicadas en Puerto Rico.* El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de aprobación. Sin objeciones y con 53 votos a favor, se da por aprobada.

VII. ASUNTOS PENDIENTES:

- No hay asuntos pendientes.

VIII. ASUNTOS NUEVOS:

- No hay asuntos nuevos.

El Sr. Carlos Ortiz Díaz presentó moción de cierre a las 3:38 p.m. Sin ninguna objeción, se dan por terminado los trabajos de la tarde de hoy.

Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, _____ de _____ de 2020.

Eddie W. Alicea Sáez
Presidente Junta de Directores

Elmy Rodríguez Báez
Secretaria Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Reciban un saludo cordial a nombre de nuestra Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC), la cual me honro en presidir y que está compuesta por los siguientes ejecutivos:

1. Sr. Eddie W. Alicea Sáez (Cooperativa La Sagrada Familia), Presidente
2. Sr. Erixon Gómez Cruz (Cooperativa Zeno Gandía), Vicepresidente
3. Sra. Elmy Rodríguez Báez (Cooperativa La Candelaria), Secretaria
4. Sr. Miguel Colón Robles (2019: Cooperativa Padre MacDonald, 2020: Cooperativa Cristóbal Rodríguez Hidalgo), Tesorero
5. Sr. Aurelio Arroyo González (Cooperativa Jesús Obrero), Director
6. Sr. Heriberto Ortiz Martínez (Coopharma) Director
7. Sr. Ángel Rodríguez Virella (Cooperativa Oriental), Director

El vencimiento escalonado de directores es como sigue:

Asamblea 2020:

Eddie W. Alicea Sáez, vence su primer término y puede ser reelecto.

Asamblea 2021:

- Erixon Gómez Cruz, vence su primer término y puede ser reelecto.
- Miguel A. Colón Robles, vence su primer término y puede ser reelecto.
- Aurelio Arroyo González, vence su primer término y puede ser reelecto.



Asamblea 2022:

- Heriberto Ortiz Martínez, vence su primer término y puede ser reelecto.
- Angel Rodríguez Virella, vence su primer término y puede ser reelecto.
- Elmy Rodríguez Báez, vence su segundo y último término consecutivo.

En primer lugar, deseo agradecer a los miembros de la Junta de Directores de la ASEC por su compromiso y respaldo durante el año 2019. Deseo agradecer, también, al equipo administrativo compuesto por nuestro director ejecutivo, el Sr. José Julián Ramírez Ruiz, y la Srta. Keyshla Molina Zayas, por su apoyo y extraordinario desempeño profesional.

Agradezco, de manera muy especial, a cada uno de ustedes, asociados, por su confianza en delegarnos la responsabilidad de representarlos y por su participación en cada una de nuestras actividades realizadas durante el año.

Nuestro agradecimiento a la Cooperativa de Seguros de Vida, COSVI, por acoger nuestra Asociación en sus instalaciones, donde nos hacen sentir parte de su gran y extraordinaria familia.

Presento ante ustedes el informe de la labor realizada por nuestra Junta de Directores para el año 2019:

Representamos a nuestra Asociación ante diferentes organismos del Movimiento Cooperativo y foros empresariales: reuniones con el Gobierno de Puerto Rico, COSSEC, Inclusiv, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico y Empresarios por Puerto Rico.

En agosto, recibimos una delegación de WOCCU, a quienes le presentamos el gran trabajo que realizaron nuestras cooperativas ante la crisis que causó el impacto de los huracanes Irma y María. Esta oportunidad, es un paso importante en nuestra agenda para visibilizar el cooperativismo puertorriqueño.

En junio, participamos del Encuentro de Economía Solidaria que se llevó a cabo en el Municipio de Caguas, donde compartimos ideas con los participantes y destacamos el rol de nuestras cooperativas en las comunidades que servimos.

Además, participamos de varias reuniones con ejecutivos de Coopharma, con el fin de desarrollar proyectos en conjunto que nos permitan crear oportunidades de financiamiento para estas empresas cooperativas. Esperamos cosechar resultados durante este año.

Asistimos a la Conferencia Anual de Inclusiv en California, en donde, gracias a sus votos, nos convertimos en el primer representante de una cooperativa local en pertenecer a su junta directiva. Agradecemos a todos los ejecutivos que nos honraron con su voto y a todos los que nos acompañaron a esta conferencia. Desde esta silla, esperamos poder contribuir al desarrollo de nuestro Movimiento Cooperativo y ser una voz activa en pro de sus intereses.

Viajamos a Nueva York para sostener reuniones en la Reserva Federal, el Federal Home Loan Bank, la Fundación Clinton, la Cooperativa de las Naciones Unidas, Inclusiv, la Lower East Side Federal Credit

Union, entre otras, con el propósito de intercambiar información que nos permita realizar el trabajo que realizan todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico y promover la inclusión en los diferentes programas que poseen estas organizaciones.

El trabajo constante de la ASEC con estas importantes organizaciones ha rendido frutos. Hemos logrado que 21 cooperativas hayan recibido más de 3 millones en asignaciones del CDFI Fund. Este año celebramos la grata e histórica noticia de que la Cooperativa Dr. Manuel Zeno Gandía recibió \$ 634,000.00 en asistencia financiera. Definitivamente, nuestro acuerdo de colaboración con Inclusiv ha sido un éxito. Agradecemos a Pablo DeFilippi, René Vargas y a todo el equipo de Inclusiv por su compromiso con nuestras cooperativas.

Un logro importante en la ASEC fue la designación federal 501(c)(3). Haber estrechado relaciones con Inclusiv y logrado esta certificación nos ha permitido acceder y canalizar ayudas para empleados y miembros de cuerpos directivos de cooperativas que sufrieron pérdidas ante el impacto de los huracanes Irma y María y de los sismos del suroeste de Puerto Rico. Ya son muchas las organizaciones cooperativas y fundaciones del continente que nos conocen y, mejor aún, confían en la ASEC para canalizar sus aportaciones hacia los damnificados.

Fuimos invitados al Foro de Cooperativas del Colegio de CPA's, donde participamos en el panel sobre fusiones y consolidaciones de cooperativas. Esta discusión quedó como tema pendiente en el interior de nuestro sistema cooperativo y el cual debemos retomar en un futuro cercano.

En agosto, se llevó a cabo nuestro Seminario Residencial, evento que fue muy exitoso. Agradecemos el patrocinio de ustedes, nuestros asociados, suplidores y miembros de cuerpos directivos.

En noviembre, la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC) nos invitó a participar de una mesa redonda ante la prensa para divulgar las estadísticas positivas del sector de ahorro y crédito. La información compartida tuvo una amplia divulgación en los medios de prensa, lo cual fue muy beneficiosa para nuestro Movimiento

Cooperativista. Agradecemos al Sr. Pedro Roldán y a todo el equipo de la Corporación por su apertura al diálogo. Gracias a esta iniciativa hemos logrado calendarizar reuniones trimestrales para compartir inquietudes y trabajar juntos por el bienestar de nuestro sistema cooperativo.

También, trabajamos y participamos en el Encuentro de Cajeros y Encuentro de Oficiales de Plataforma, donde demostramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las operaciones financieras de nuestras cooperativas. A todos los recursos que aportaron sus conocimientos en cada uno de estos talleres, reciban nuestro abrazo de agradecimiento y admiración.

Es importante señalar que hemos logrado establecer y aprobar el Reglamento de Comisiones Profesionales con el fin de fortalecer la base de socios de ASEC y dirigir nuestro programa educativo a temas más puntuales que nacen de las necesidades de las propias Comisiones. Ya es una realidad la Comisión de Contadores. Agradecemos al comité timón de contadores de cooperativas quienes estuvieron trabajando el pasado año para alcanzar esta meta. Felicitamos también al nuevo Consejo Rector de la Comisión de Contadores de Cooperativas de ASEC compuesta por:

1. Presidente: Johnny Montañez (CoopZenoGandía)
2. Vicepresidente: Anderson Martínez (CoopManatí)
3. Secretaria: Demarys Crespo (Caribe Federal CU)
4. Tesorera: Maribel Colón (EduCoop)
5. Vocal: Idalia Ortiz (CooPACA)
6. Vocal: Wanda Sonera (CamuyCoop)
7. Vocal: Jeniffer Díaz (FideCoop).

Esperamos que en un futuro cercano se establezcan otras comisiones, quienes además de promover su desarrollo profesional, puedan proveer asesoramiento experto a nuestra junta directiva.

Como parte de las estrategias de la ASEC, enviamos a nuestro director ejecutivo a Nueva

Escocia, Canadá, para participar del Programa de Certificación Cooperativa de Educación para el Desarrollo (Certified Development Educator) ofrecido en la Universidad de St. Mary's, Nova Scotia. Es el compromiso de nuestra junta de directores permitir que nuestro director ejecutivo pueda participar de eventos de este calibre, que le permitan ampliar sus conocimientos y relacionarse con las cooperativistas del mundo. Al final del día, esta participación redundará en beneficios para ASEC.

Ante el impacto de los sismos en el suroeste de Puerto Rico, organizamos una visita a las cooperativas del sur el pasado 10 de febrero de 2020. Invitamos a todos los líderes de las organizaciones cooperativas para que nos acompañaran y pudieran ver de primera mano las necesidades que padecen los ciudadanos de las áreas afectadas. En esta visita, llevamos suministros y servicios psicológicos a los empleados de las cooperativas en reafirmación de nuestro compromiso con nuestros asociados. Sabemos que la emergencia continúa y nos comprometemos con seguir brindándoles la ayuda necesaria.

En diciembre y enero, trabajamos la organización de nuestra tradicional Fiesta de Octavitas. Gracias a todos los que hicieron posible esta celebración con su trabajo y asistencia. También, a los suplidores con su patrocinio. Es importante destacar que llevamos dos años sin que esta actividad impacte las finanzas de la ASEC. En esta dirección, me complace anunciar que nuestra junta de directores acogió nuestra recomendación de utilizar el sobrante de los auspicios para la celebración de una actividad de verano 2020 para nuestros asociados.

Solicitamos una reunión entre nuestra junta directiva y la junta directiva del Banco Cooperativo de Puerto Rico para compartir inquietudes y aspiraciones sobre el futuro del sistema financiero cooperativo. Esta reunión conjunta tuvo el propósito de llevarnos a la reflexión sobre el rol de Bancoop y la responsabilidad de nuestras cooperativas para potenciar el desarrollo de nuestro sistema. Agradecemos a la junta directiva del Banco Cooperativo y a su presidente ejecutivo, el CPA Ángel Sáez, por su hospitalidad y apertura al intercambio de información.

La junta de directores, trabajando en equipo con nuestro director ejecutivo, logramos mejorar las

finanzas de nuestra Asociación. Celebramos el trabajo alcanzado y tenemos el compromiso de continuar mejorando para fortalecer aún más nuestra organización.

Palabras Finales:

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es la organización que te representa. ASEC es el diapason de tu voz. Nuestra fuerza está en tu participación y en la unidad de propósitos. Seamos cómplices en la transformación de nuestra Asociación, en ese instrumento catalizador que potencie nuestro profesionalismo dentro del Movimiento Cooperativista puertorriqueño. Aspiremos a encontrar o desarrollar mecanismos eficaces para hacer negocios en beneficio de las comunidades que servimos, procurando mitigar riesgos y logrando economías de escala.

De camino a este nuevo año, nos hemos guiado por tu voz y nuestro Plan Estratégico para alcanzar las metas que nos hemos propuesto. La junta directiva de ASEC tiene el firme compromiso de continuar abriendo puertas que nos permitan un mayor desarrollo colectivo y potenciar nuestro alcance en nuestra comunidad. Estamos convencidos de que

el cooperativismo es la alternativa correcta para enfrentar las dificultades fiscales y el mecanismo para atender las comunidades vulnerables de nuestro país.

Nos corresponde a cada uno de nosotros llevar el mensaje a cada rincón de nuestra Isla, "el cooperativismo es la alternativa para mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos puertorriqueños". Este mensaje debe ir acompañado de educación y acciones concretas, pero sensibles a las necesidades de nuestra gente, para que, a su vez, sean ellos los que reclamen la incorporación del cooperativismo en la solución de los problemas del país.

En la unidad esta nuestra fortaleza. Descubramos en nuestra Asociación el punto de encuentro para esta unidad.

Gracias,



Eddie W. Alicea Sáez
Presidente Junta de Directores

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO



JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

El pasado año 2019 ha sido un gran año para ASEC y el cooperativismo puertorriqueño. Damos la bienvenida a una nueva década agradecidos por el respaldo y el patrocinio de nuestros asociados, a las actividades e iniciativas de nuestra Asociación. El cooperativismo puertorriqueño está cosechando los frutos de una década de lecciones aprendidas, perseverancia y tenacidad. Reconocemos estos logros alcanzados, no para ensalzarnos banalmente, sino para recordarnos que el corazón de nuestras instituciones está en la comunidad, y cuando servimos con cuidado y diligencia, nuestros socios responden con patrocinio y lealtad. Que estas pequeñas victorias nos sirvan de impulso para afrontar los nuevos desafíos que tendremos como cooperativistas, puertorriqueños y ciudadanos del mundo, en los albores de este decenio.

Antes de comenzar nuestro informe, deseo agradecer la confianza y respaldo de la junta directiva y su presidente Eddie Alicea Sáez. ASEC cuenta con una junta directiva de lujo que representa dignamente los intereses y necesidades de nuestra matrícula. Igualmente, deseo agradecer

la encomiable labor y compromiso de Keyshla Molina Zayas, Coordinadora de Servicios y Proyectos de ASEC. Gracias a este tremendo trabajo de equipo hemos logrado que nuestra organización, aunque pequeña en tamaño, haya podido ser exitosa y efectiva. Con esta introducción pasamos a reseñar la gestión realizada.

Educación y formación (Financiamiento de Energía Renovable)

Durante el 2019, ASEC desarrolló 21 actividades de formación y confraternización que se desglosan de la siguiente forma: seis (6) seminarios, tres (3) encuentros profesionales, seis (6) almuerzos de socios, un (1) foro conversatorio, una (1) convención, un (1) viaje educativo, un (1) viaje de representación, un (1) seminario residencial y un (1) evento de confraternización. Subrayamos que el 57% de nuestros seminarios fueron realizados en las instalaciones de COSVI gracias a nuestro acuerdo de auspicio institucional del cual se benefician nuestros asociados en las tarifas de los seminarios. COSVI, es por mucho nuestro mayor patrocinador institucional aportando en auspicios e intercambios a nuestra Asociación.

Los temas que predominaron en nuestros seminarios fueron sobre reforma contributiva, cannabis medicinal, evaluación y riesgo de préstamos comerciales, financiamiento de vehículos de motor, la marca cooperativa y compensación del recurso humano en las cooperativas. En el mes de septiembre realizamos un viaje educativo a Los Angeles, California, junto a más de 20 cooperativistas para participar de la Conferencia Anual de Inclusiv (anteriormente, Federación de Cooperativas de Desarrollo Comunitario). En este viaje obtuvimos capacitación para las cooperativas como instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI) y establecimos importantes contactos para continuar con el trabajo de certificación ante el Tesoro Federal (CDFI Fund).

En octubre realizamos un viaje a la ciudad de Nueva York junto a los directores Eddie Alicea y Aurelio Arroyo para representar al cooperativismo

puertorriqueño en varias reuniones con la Reserva Federal de Nueva York (NYFRB), el Federal Home Loan Bank (FHLB), Clinton Foundation, Deutsche Bank, entre otros organismos, con el propósito de identificar recursos económicos para apalancar la labor de nuestro movimiento en Puerto Rico. También participamos de una Cumbre de Sostenibilidad sobre financiamiento de energía renovable en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Naciones Unidas (UNFCU).

Este año, también ofrecimos un nuevo encuentro profesional para Oficiales de Mercadeo; y, una reunión de Oficiales de Tecnología de la Información. Ambos eventos se hicieron con miras a sentar las bases para dos nuevas Comisiones Profesionales de Mercadeo y Tecnología, respectivamente. En el 2019 rompimos récord de participación en sendos Encuentros de Cajeros y Oficiales de Plataforma donde enfatizamos los adiestramientos sobre temas de prevención de fraude, evaluación de estados financieros e interpretación de los informes de crédito.

La XVIII Convención Nacional de ASEC fue dedicada al tema: *Integración Cooperativa para la Resiliencia y la Inclusión*. Allí contamos con la participación de 10 conferenciantes, ponentes y moderadores entre quienes estuvo Txomin García. Además de fungir como conferenciante magistral, el presidente de Laboral Kutxa fue el orador principal de un foro y conversatorio celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Sus intervenciones y entrevistas para radio y prensa generaron un gran impacto que nos ayudó a posicionar el cooperativismo puertorriqueño. Agradecemos a Alta Communication por habernos ayudado a traer a este distinguido líder del Grupo Cooperativo Mondragón, mayor conglomerado cooperativo del mundo; y, haber hecho posible toda la proyección mediática en beneficio de ASEC y las cooperativas puertorriqueñas.

Bajo el título *Liderazgo Cooperativo para el Siglo XXI*, celebramos el XIX Seminario Residencial de ASEC. Allí contamos con la participación de cinco (5) conferenciantes con quienes abordamos el tema del liderazgo intercooperativo, la Teoría U y la importancia de fortalecer la comunicación entre nuestras instituciones. Este tema es de mucha relevancia para enfrentarnos como sistema a un mundo cambiante que demanda cada vez mayor empatía y solidaridad para la transformación de la sociedad en una más ecológica y cooperativista.

En ASEC también colaboramos con otras organizaciones como Inclusiv, la Reserva Federal de NY, la Red de Economía Social y Solidaria de Puerto

Rico, la World Council of Credit Unions (WOCCU), la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA) y la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) con quienes participamos en el diseño y desarrollo de foros, pasantías y encuentros. Estas alianzas nos ayudan a promover un mayor entendimiento y comprensión de nuestro sistema cooperativo ante otras audiencias.

De nuestros informes se desprende que nuestras actividades recibieron una evaluación media de 95% de aprobación y contaron con un total de 1,454 participantes. Esto representa un 29% más que el año 2018.

Servicios

Año tras año, ASEC se ha mantenido ofreciendo otros servicios convenientes para nuestros asociados y sus cooperativas. Como parte de nuestro plan estratégico, buscamos diversificar el ofrecimiento de productos basados en la economía de escala para que las cooperativas puedan acceder a servicios, que por sí solas se les haría muy difícil obtener. Estos servicios son:

- 1) *Informe de cobertura de noticias*: Antes de las 7:00 AM, todos los días laborables por 52 semanas, nuestra agencia de comunicación redacta un informe de cobertura de medios donde se recopilan noticias sobre temas cooperativos, económicos, financieros, sociales y comunitarios. En ASEC ofrecemos este servicio y lo enviamos por la aplicación WhatsApp a su teléfono inteligente y por email, sin límite de teléfonos o direcciones electrónicas (por cooperativa) por \$50 dólares mensuales. La suscripción anual es una herramienta informativa y educativa que sirve para mantenernos atentos y al día sobre los temas más relevantes en la operación de nuestras instituciones. Agradecemos el patrocinio de las 24 cooperativas que nos permiten mantener este servicio informativo.
- 2) *Estudio de Prácticas Organizacionales y Compensación*: En 2019, presentamos este estudio comparativo a cargo de la firma T&T Management Group. Agradecemos a las más de 20 cooperativas que participaron y adquirieron este estudio que nos ayuda a monitorear la compensación del talento humano en las cooperativas para elaborar mejores estrategias de retención. También es una herramienta que nos ayuda a resaltar las prácticas socialmente responsables en nuestras instituciones e identificar aquellos

aspectos en los que aún podemos mejorar. Este año 2020, estaremos convocando a las cooperativas para que participen de este estudio y podamos así, continuar cultivando un acervo de las tendencias de las cooperativas de ahorro y crédito y una inteligencia de negocio al interior del movimiento cooperativo.

- 3) *Campaña del Miércoles Naranja*: Por los pasados cuatro (4) años ASEC se ha sumado a la campaña #PrimeroLoNuestro, #CompraleAlDeAqui de la asociación Empresarios Por Puerto Rico con el propósito de mejorar el posicionamiento de las cooperativas, aumentar sus ventas y estrechar vínculos de solidaridad con los productores y comercios locales. En el 2019, 23 cooperativas financieras y un puñado de cooperativas de tipos diversos y seguros se sumaron a esta iniciativa obteniendo un saldo positivo en sus ventas.

Defensa del interés cooperativo

Uno de los mayores logros este año ha sido la apertura al diálogo con el presidente ejecutivo interino de COSSEC, señor Pedro Roldán. Gracias a esta apertura hemos sido invitados a participar de reuniones trimestrales para discutir perspectivas e ideas que ayuden a mejorar la gestión y regulación de las cooperativas.

En el foro legislativo, fuimos invitados a presentar ponencias y memoriales sobre varios proyectos como el P. del S. 1031, donde nos adherimos a la ponencia de la Liga de Cooperativas; el P. del S. 218 donde nos solidarizamos con Coopharma y las cooperativas de salud; y, la revisión del Reglamento para el Manejo de Fondos Cualificados de Clientes en Cuentas de Fideicomiso, mejor conocido como reglamento de cuentas IOLTA en instituciones financieras. De igual forma, a solicitud de comisiones y legisladores en su carácter individual, hemos comparecido y analizado el impacto de otros proyectos de ley y reglamento. Este tipo de deferencia por parte de los que elaboran política pública en Puerto Rico demuestra la relevancia de ASEC en el posicionamiento del cooperativismo.

Representación

Nuestra presencia en organizaciones como la Cámara de Comercio de Puerto Rico y Empresarios Por Puerto Rico nos ha permitido mejorar la proyección de nuestras empresas cooperativas en el quehacer económico puertorriqueño. Otros lazos

con la academia (e.g.: Instituto de Cooperativismo, Universidad de St. Mary, Universidad de St. Francis Xavier y la UPR-Cayey); y con fundaciones (e.g.: Oficina de Innovación Social del Grupo Ferré Rangel, Fundación Agenda Ciudadana, Fundación Comunitaria de Puerto Rico y Foundation For Puerto Rico, entre otras), nos acercan a iniciativas del tercer sector de la economía.

En el ámbito internacional logramos mayor reconocimiento ante el Grupo Cooperativo Mondragón, la CCC-CA y el Consejo Mundial de Cooperativas Financieras (WOCCU). Dentro de los EE. UU. nuestra alianza con Inclusiv ha resultado en \$3.1 millones en asignaciones del CDFI Fund para cooperativas de Puerto Rico. Además, estos vínculos nos han permitido ganar reconocimiento ante importantes organismos como NYFRB, el FHLB, el USDA Rural Development, la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la Clinton Foundation. Con esfuerzo y dedicación estamos logrando que la mirada exterior se torne hacia Puerto Rico y nuestro modelo cooperativo.

Este año, también logramos representar a Puerto Rico junto a otros colegas, al participar del Programa de Certificación en Educación para el Desarrollo (CanadaDE) ofrecido en Nueva Escocia. Agradezco a nuestro presidente Eddie Alicea, y nuestra junta directiva por impulsar que pudiéramos participar de este evento internacional para participantes de cooperativas de ahorro y crédito. Gracias a esta participación nos conectamos con cooperativistas angloparlantes de África, el Caribe y Norteamérica. Este viaje nos permitió visitar el pueblo de Antigonish, alma mater del cooperativismo moderno en Puerto Rico y puerto de partida del Padre Joseph A. MacDonald, gran evangelizador cooperativista en nuestro País.

Aprovecho para exhortarles que no olvidemos que en abril de este año se conmemora el 110 aniversario del natalicio de Don Moncho Colón Torres, padre del cooperativismo moderno en Puerto Rico. Este gran educador barranquiteño nos enseñó que con el poder de la educación es posible construir un movimiento socioeconómico que sea capaz de transformar nuestra sociedad para heredarle un mejor planeta a las generaciones venideras.

Después del verano del 2019, vivimos en un nuevo Puerto Rico. Y, el 2020 ha comenzado sacudiéndonos, literalmente, como si intentara decirnos que ya no podemos hacernos de la vista larga frente a los problemas que aquejan nuestro planeta y sociedad. Se hace urgente que veamos más allá de nuestras propias instituciones, nuestros

pueblos y clases sociales. Tenemos que mirarnos como un movimiento que sirve de herramienta para enfrentar retos impostergables como el cambio climático, el deterioro del medioambiente, las desigualdades socioeconómicas, las amenazas a la salud y la necesidad de participación democrática por parte de las comunidades a las que servimos.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas han desarrollado una guía de 17 objetivos de desarrollo sostenible que debemos abrazar de forma inmediata. Sabemos que es poco lo que podemos esperar de nuestros gobiernos. Por eso tenemos que trabajar afanosamente para asegurarnos que en el 2030 nuestras cooperativas hayan sido los instrumentos de transformación que

traigan mayor participación e inclusión, acceso equitativo, empoderamiento económico, ambiente saludable y comunidades fuertes. A fin de cuentas, esa es nuestra razón de ser.



José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

INFORME DEL TESORERO



MIGUEL A. COLÓN ROBLES - CPA
TESORERO JUNTA DE DIRECTORES

A todos nuestros asociados, miembros de junta de directores, colegas e invitados especiales, reciban nuevamente, de mi parte, un cordial saludo y bienvenida a nuestra Asamblea Anual.

A continuación, algunos de los aspectos más relevantes de los estados financieros del año operacional 2019.

Los activos aumentaron por la cantidad de \$21,162 en comparación al año anterior. Esto principalmente proviene de un aumento en los activos pre pagados y las cuentas por cobrar.

Los pasivos disminuyeron por la cantidad de \$3,836 en comparación al año anterior. Esto proviene, principalmente, por una reducción en los ingresos diferidos de actividades y cuotas.

Los activos netos aumentaron por la cantidad \$24,998 en comparación al año anterior.

Los ingresos presentan un aumento neto por la cantidad de \$62,497 en comparación al año anterior. Esto es debido a un aumento en la partida de Seminarios y Convención según desglosado en la Nota 6 de los Estados Financieros.

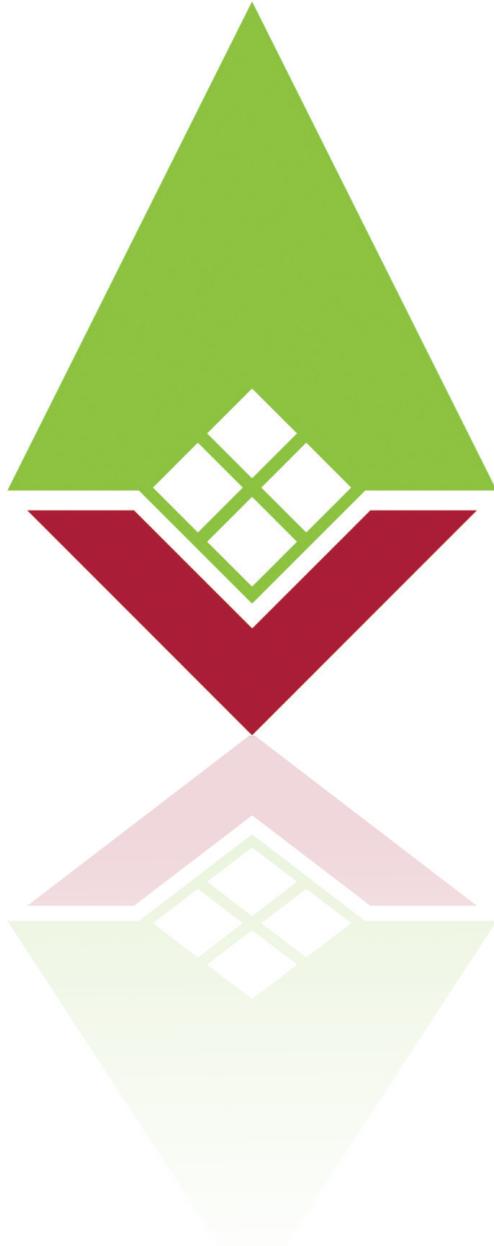
Los gastos en servicios programáticos presentan un aumento neto por la cantidad de \$38,674 en comparación al año anterior. Esto se debe a un aumento en los costos asociados en los Seminarios y certificaciones y la Convención Anual.

Los gastos administrativos presentan un aumento neto por la cantidad de \$8,938 en comparación al año anterior. Esto se debe a un aumento en los salarios y beneficios marginales y otros gastos agrupados que se desglosan en la Nota 8 de los Estados Financieros.

El año 2019 fue un año lleno de muchos logros para la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. Le agradezco la confianza depositada en mí por parte de los colegas para pertenecer a esta distinguida Junta de Directores. Seguiremos trabajando por el bien de nuestros asociados y nuestro Movimiento Cooperativo.

Que Dios les bendiga,

Miguel A. Colón Robles, CPA





**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
2019**

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • American Institute of Certified Public Accountants

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A: Junta de Directores y miembros de la
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc.
San Juan, Puerto Rico**

He auditado los estados que se acompañan de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cuales consisten del estado de Posición financiera, y los correspondientes estados relacionados que incluyen el estado de actividades, cambios en activos netos, flujo de efectivo y gastos funcionales para los años terminados en dichas fechas, así como las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Posición financiera de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el cambio en los activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de asunto

Según se describe en la nota 1, en agosto del 2016 la Junta de Normas de Contabilidad Financiera emitió el pronunciamiento "Accounting Standards Update" (ASU) 2016-14 que presenta cambios en la divulgación de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Los cambios son efectivos para periodos fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018. La intención del pronunciamiento es mejorar la clasificación requerida que se presenta en los estados financieros y el desglose de la liquidez, condición y desempeño financiero y flujos de efectivo.

Benjamin Rosario Rosario

Benjamin Rosario Rosario, CPA
Licencia número 4727
Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello #E394636 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
20 de febrero de 2020



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2018** **2018****ACTIVOS****Activos corrientes:**

Efectivo y sus equivalentes (Ver nota 1)	\$15,564	\$92,531
Inversiones (Ver nota 2)	74,002	64,904
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	320,000	260,000
Cuentas por cobrar	7,428	2,503
Activos prepagados	<u>35,757</u>	<u>11,154</u>
Total de activos corrientes	\$452,751	\$431,092

Propiedad y Equipo, neto (Ver nota 4) 1,197 1,694

TOTAL ACTIVOS **\$453,948** **\$432,786**

PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

Cuentas por pagar y Gastos acumulados (Ver nota 5)	8,600	7,919
Ingreso Diferido - Depósitos de actividades y cuotas	14,808	19,867
Contribuciones sobre nómina	<u>3,402</u>	<u>2,860</u>
Total Pasivos corrientes	\$26,810	\$30,646

Activos Netos - Sin restricciones de donantes (Ver nota 1) 427,138 402,140

Total de los Activos netos **\$427,138** **\$402,140**

TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS **\$453,948** **\$432,786**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

2019

2018

AUMENTO EN ACTIVOS NETOS:

Ingresos sin restricciones de donantes:

Cuotas	\$36,680	\$34,409
Seminarios y Convención (Ver nota 6)	407,914	359,455
Otros ingresos (Ver nota 7)	<u>46,660</u>	<u>34,893</u>
Total de Ingresos	491,254	428,757

Gastos Programáticos y administrativos

Seminario Residencial	156,291	153,749
Seminarios y certificaciones	67,690	40,218
Convención anual	74,951	66,291
Salarios y Beneficios Marginales	101,810	97,993
Servicios profesionales	11,400	11,954
Otros gastos agrupados (Ver nota 8)	<u>57,218</u>	<u>51,543</u>

Total de Gastos (Disminución en activos netos) **469,360** **421,748**

Cambio en los activos netos sin restricciones de donantes	<u>\$21,894</u>	<u>\$7,009</u>
Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas	3,104	750
Activos netos al principio del año	<u>402,140</u>	<u>394,381</u>
Activos netos sin restricciones de donantes al finalizar el año	<u>\$427,138</u>	<u>\$402,140</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

2018

2017

Flujo de efectivo de las operaciones

Cambio en los activos netos	\$31,894	\$7,000
<u>Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos al efectivo provisto de las operaciones:</u>		
Depreciación	1,098	1,104
(Aumento) / Disminución en cuentas por cobrar	(4,926)	3,468
Aumento en activos prepagados	(24,603)	(8,694)
(Disminución) / Aumento en ingresos diferidos	(5,059)	17,832
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,223</u>	<u>510</u>
Total de Ajustes	(32,267)	14,220
Efectivo neto (usado) / provisto por las operaciones	(\$10,373)	\$21,220

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Aumento en certificados	(60,000)	(40,000)
Compras de propiedad y equipos	(601)	(1,014)
Venta de inversión	-	11,057
Compra de inversión	<u>(5,993)</u>	<u>(11,611)</u>
Efectivo neto usado de actividades de inversiones	(\$66,594)	(\$41,568)

Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(76,967)	(20,339)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>92,531</u>	<u>112,870</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$15,564	\$92,531

Información adicional Suplementaria:

Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas	\$3,104	\$750
--	---------	-------

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.

(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)

ESTADO DE GASTOS FUNCIONALES

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2019	2018
<u>Gastos Programáticos</u>		
Seminario Residencial	\$156,291	\$153,749
Seminarios y certificaciones	67,690	40,218
Convención anual	<u>74,951</u>	<u>66,291</u>
<i>Sub total</i>	298,932	260,258
<u>Gastos Administrativos</u>		
Salarios y Beneficios Marginales	101,810	97,993
Servicios profesionales	11,400	11,954
Otros gastos agrupados	<u>57,218</u>	<u>51,543</u>
<i>Sub total</i>	170,428	161,490
TOTAL DE GASTOS	\$469,360	\$421,748

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Nota 1: Naturaleza de la Corporación y Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Naturaleza de la Corporación

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos propósitos son promover un ambiente de colaboración con distintos organismos cooperativistas, fomentar la integración del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional y desarrollar actividades que propendan en el fortalecimiento de la doctrina y práctica Cooperativa.

Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América

Base de Contabilidad

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de Posición financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de flujo de efectivo y un estado de gastos por función.

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de las exigencias por parte de los donantes y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades.

Nuevo pronunciamiento de contabilidad

En agosto del 2016 la Junta de Normas de Contabilidad Financiera emitió el pronunciamiento "Accounting Standards Update" (ASU) 2016-14 que presenta cambios en la divulgación de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Los cambios son efectivos para periodos fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018. La intención del pronunciamiento es mejorar la clasificación requerida que se presenta en los estados financieros y el desglose de la liquidez, condición y desempeño financiero y flujos de efectivo. Los aspectos más relevantes se desglosan a continuación:

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- 1) Activos netos sin restricciones de los donantes que anteriormente se presentaban como activos netos sin restricciones.
- 2) Activos netos con restricciones de los donantes que anteriormente se presentaban como activos netos Temporalmente restringido y/o permanentemente restringido.
- 3) Los cambios que surjan en ambas categorías durante el periodo fiscal, se presentaran en el estado de actividades de forma separada.
- 4) El pronunciamiento requiere divulgaciones sobre cantidades designadas por la Junta de directores, composición de activos netos sin restricciones de los donantes, liquidez y gastos incurridos a base de su naturaleza y su función.

Das categorías en la clasificación de los activos netos:

Sin restricciones de los donantes - No están sujetos a ningún tipo de restricción por parte de donantes, o las restricciones impuestas por los donantes se cumplieron y los activos están liberados para ser utilizados. Esta categoría requiere la divulgación de restricciones autoimpuestas por la Junta ("Board designations").

Con restricciones de los donantes - Incluye activos netos aportados por donantes para un uso específico o para un periodo futuro. Se debe especificar la naturaleza y la cantidad y como los recursos se afectan con las restricciones. El desglose se debe hacer en el estado financiero o en las notas.

La Asociación, inc. no tiene activos con restricciones de los donantes, por consiguiente, los activos netos de la Corporación y cambios en estos son presentados como sin restricciones de los donantes.

A continuación, se presenta el cambio en los estados financieros del 2018 para atemperarlos a la presentación requerida del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	REPORTADO ANTERIORMENTE
Sin restricciones	\$402,140
Total de los Activos netos	\$402,140
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	ENMIENDADO
Sin restricciones de donantes	\$402,140
Total de los Activos netos	\$402,140

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Uso de Estimados y su efecto en los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de aceptación general en los Estados Unidos de América, requiere que la gerencia use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el periodo presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Efectivo y sus equivalentes

La corporación considera como efectivo o equivalente de efectivo dinero físico, cuentas y certificados de ahorro depositados en instituciones financieras y toda inversión con vencimiento original de tres meses o menos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos una provisión para posibles pérdidas estimadas. Dicha provisión se determina mediante una evaluación de las cuentas tomando en consideración la experiencia de pérdidas, los riesgos de las cuentas, situaciones adversas de casos particulares y pérdida en el valor de alguna colateral.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

El pronunciamiento Accounting Standards Update (ASU) No. 2018-08, fue emitido para clarificar el alcance y la guía contable para contribuciones recibidas y hechas. Los requerimientos establecen las guías para determinar si las contribuciones son realizadas con unas condiciones o no.

Inversiones mercadeables

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC requiere que las inversiones realizadas por las organizaciones sin fines de lucro se registren a su valor en el mercado en el estado de Posición Financiera y los cambios que surjan en el valor se reconozca y presente en el estado de actividades.

La Corporación registra sus inversiones a base del valor de mercado, y lo define como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. El marco para evaluar el valor de mercado se divide en tres niveles.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa un método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.

Mantenimiento, Capitalización y Políticas de Disposición

Reparaciones y mantenimiento son registrados como gastos y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidos, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en el estado de actividades.

Reconocimiento de Ingresos, Gastos e ingresos diferidos

La corporación informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago.

Los ingresos diferidos relacionados a las actividades futuras y cuotas recibidas por adelantado se registran como obligaciones corrientes por la cantidad recibida hasta que se realicen las actividades acordadas. Los miembros de la Asociación pagan entre \$150 a \$200 anuales para cubrir la cuota requerida para ser socio activo. Las cuotas se reconocen como ingreso.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Donativos

Según requerido por el Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC, los donativos de servicios se registran si cumplen con las siguientes condiciones: crean o aumentan un activo no financiero o requieren una destreza especializada, son provistos por individuos que poseen dichas destrezas, y serían comprados si tal donación no existiera en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Los donativos de servicio son registrados a su valor estimado al momento que se reciben.

Contribuciones sobre ingresos e impuestos

La Asociación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley núm. 1 del 31 de enero de 2011). También está exenta del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, paga y recauda contribuciones sobre venta y uso (IVU) según requiere la ley 117 de 2006 y la ley 40 de 2013.

Exención de Hacienda

La Asociación fue registrada como organización sin fines de lucro desde sus inicios y ha radicado las planillas requeridas como organización exenta según establece el Departamento de Hacienda. Durante el 2018 el Departamento de Hacienda divulgó a la Asociación que no tiene en sus registros a la corporación como organización exenta. La gerencia presentó los documentos requeridos para obtenerla y en octubre de 2019 le fue otorgada la exención contributiva.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2018 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2019. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y activos netos que tenía la Corporación a esa fecha.

Nota 2: Inversiones

La Asociación vendió la inversión que tenía en una nota emitida por el Banco Gubernamental de Fomento con vencimiento el 1 de febrero de 2018. Al momento de la venta la cantidad recibida ascendía a \$11,057. La gerencia invirtió la cantidad recibida en otros instrumentos durante el mes de septiembre de 2018. Las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tienen vencimiento de un año o menos. A continuación, se presentan las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	31 de diciembre de 2019 Y 2018		
	Inversión Original	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
Año 2019			
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$67,043	\$961	\$68,004
"US Treasury Notes" garantizados por el gobierno de Estados Unidos	\$5,993	\$5	\$5,998
Totales	\$73,036	\$966	\$74,002
Año 2018			
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$67,043	(\$2,139)	\$64,904

Nota 3: Certificados de ahorros con vencimiento de tres meses o más

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.05%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Un año o menos	\$320,000	\$260,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	\$320,000	\$260,000

Nota 4: Propiedad y Equipo

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo	\$16,185	\$15,584
Programación	1,700	1,700
Total	17,885	17,284
Menos Depreciación Acumulada	(16,688)	(15,590)
Propiedad y Equipo Neto	\$1,197	\$1,694

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUKRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Nota 5: Cuentas por pagar y Gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar	\$1,606	\$2,176
Vacaciones acumuladas	4,573	3,545
Gastos acumulados	2,421	2,198
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$8,600	\$7,919

Nota 6: Seminarios y Convención

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seminario Residencial	\$187,885	\$197,358
Seminarios y certificaciones	117,502	72,298
Convención anual	102,527	89,799
Seminarios	\$407,914	\$359,455

Nota 7: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses	\$6,766	\$6,052
Estudio de Compensación	13,975	-
Aportaciones Campaña Publicitaria	25,219	25,131
Otros ingresos	700	3,710
Otros ingresos	\$46,660	\$34,893

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Nota 8: Otros gastos agrupados
Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2019	2018
Cargos bancarios	\$2,136	\$980
Gastos de oficina	5,546	1,299
Promoción	1,317	25,402
Campaña Publicitaria	17,632	-
Comunicaciones	439	419
Depreciación	1,098	1,104
Junta de Directores	2,164	5,863
Donativos	750	600
Gastos de Representación	5,839	8,104
Estudio de Compensación	11,821	-
Seguros	2,707	2,435
Otros gastos adicionales	5,769	5,337
Total otros gastos agrupados	\$57,218	\$51,543

Nota 9: Liquidez y disponibilidad de recursos*

Los principios de contabilidad requieren la divulgación de los recursos disponibles para las necesidades de la organización durante el próximo periodo de doce meses. A continuación, se desglosa la información requerida:

Activos financieros al finalizar el año:	2019	2018
Efectivo y sus equivalentes	\$15,564	\$92,531
Inversiones sin restricciones	74,002	64,904
Certificados de ahorros	320,000	260,000
Cuentas por cobrar	7,428	2,503
Total Activos Financieros	\$416,994	\$419,938
Menos:		
Cantidades no disponibles durante un año	-	-
Activos financieros disponibles para gastos por incurrir en los próximos doce meses	\$416,994	\$419,938

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Nota 10: Compromisos y contingencias

Concentración de riesgo

Los depósitos invertidos en ahorros en cooperativas están asegurados hasta doscientos cincuenta mil (\$250,000) por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no habían cantidades depositadas en exceso de la cubierta.

Actividades

La actividad principal de la Asociación se lleva a cabo con sus socios que incluye principalmente Ejecutivos y empleados de las Cooperativas. La Misión de la Corporación es de obtener apoyo en las actividades siempre que sea posible.

Concesiones

La Asociación mantiene una oficina administrativa en el Edificio de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (Cosvi). El espacio arrendado de oficina y los servicios de agua, teléfono y luz son libres de cargas.

Nota 11: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los miembros de la Junta de Directores pagan cuota y los costos de las actividades educativas de forma similar a los demás miembros de la Asociación. Los miembros de la Junta de Directores trabajan de forma voluntaria sin recibir compensación.

Nota 12: Eventos Subsiguientes

La Asociación ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 20 de febrero de 2020, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos desde el 31 de diciembre de 2019 que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros del periodo actual.

Soluciones
para apoyar
el crecimiento
de su
negocio

RICOH
imagine. change.



Dé un impulso a su cooperativa con soluciones de tecnología innovadoras.



Digitalización



Automatización
de procesos



Inteligencia de negocio



Seguridad de la
información



Soluciones
de colaboración



Consultoría de TI
y soporte técnico

RICOH es su socio estratégico de tecnología, para desatar las innovaciones del mañana, hoy.

Llámenos hoy al **787-641-4690**
y pregunte por nuestro portfolio de soluciones para Cooperativas.

©2020 Ricoh Puerto Rico y el logo Ricoh son marcas registradas de Ricoh Company, Ltd.
Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos propietarios.



www.ricohpr.com

 rpr-mercadeo@ricohpr.com

COOPERATIVAS

RICOH
imagine. change.



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE
COOPERATIVAS
DE PUERTO RICO

400 Ave. Américo Miranda Box 22 San Juan, Puerto Rico 00927



787.751.5656 / extensión 6486



www.ejecutivos.coop



[ejecutivoscoop](https://www.facebook.com/ejecutivoscoop)